

Santiago, 10 de abril 2015
GGE/2015/016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO
10/04/2015

Ref.: Comunica Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informamos a esa Superintendencia que el Directorio de E.CL S.A. acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de Abril de 2015 a las 10:00 horas, en el Hotel Radisson Plaza Santiago, ubicado en Avenida Vitacura 2610, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2014, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y distribución de dividendos definitivos.
3. Determinación de la remuneración de los directores.
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
5. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015.
6. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015.
7. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
8. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
9. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Hacemos presente que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, la cantidad de US\$ 19.681.396, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0186852875 por acción, que se pagaría el día 27 de Mayo de 2015, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 19 de Mayo de 2015. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 283 de esa Superintendencia, con esta fecha estamos enviando a esa Superintendencia, a través del sistema SEIL, copia digitalizada de la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl a partir de esta fecha.

Los avisos de citación a las Juntas de Accionistas a que se refieren los artículos 59 de la Ley N° 18.046 y 10 de su Reglamento se publicarán en el diario electrónico www.lanacion.cl los días 10, 15 y 22 de Abril de 2015.

Finalmente, adjuntamos también la carta y el formulario de poder que estamos enviando a los accionistas de la Sociedad con esta misma fecha, convocándolos a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a usted,



Axel Levêque
Gerente General
E.CL S.A.

Incl. Lo citado
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

Santiago, 10 de abril 2015
GGE/2015/015

Señor (a) Accionista
E.CL S.A.
Presente

Ref.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de E.CL S.A. a celebrarse el día 28 de Abril de 2015 a las 10:00 horas, en el Hotel Radisson Plaza Santiago, ubicado en Avenida Vitacura 2610, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2014, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y distribución de dividendos definitivos.
3. Determinación de la remuneración de los directores.
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
5. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015.
6. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015.
7. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
8. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
9. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Distribución de dividendo.

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, la cantidad de US\$ 19.681.396, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0186852875 por acción, que se pagaría el día 27 de Mayo de 2015, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 19 de Mayo de 2015. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Memoria anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.e-cl.cl, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas. Asimismo, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.721, piso 6°, Comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.



GERENCIA GENERAL

Estados Financieros.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl a partir del día 10 de Abril de 2015.

Otros antecedentes.

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl.

Sistema de votación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Participación en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y hora en que deba iniciarse la Junta Ordinaria, en el mismo lugar de su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Axel Levêque
Gerente General